

POR UNA LEY ABOLICIONISTA DEL SISTEMA PROSTITUCIONAL

A finales de noviembre de 2019 la Plataforma de organizaciones de mujeres por la abolición de la prostitución convocó una jornada de trabajo con todas las organizaciones que se han ido sumando a la plataforma para valorar la conveniencia o no de elaborar una ley abolicionista del sistema prostitucional. Participaron más de 70 mujeres de todo el Estado.

Fruto del consenso de todas las organizaciones de mujeres participantes, se acuerda comenzar a trabajar la elaboración de un texto legal para presentar a su aprobación una ley abolicionista del sistema prostitucional con todas nuestras reivindicaciones.

Acordamos trabajar el contenido de la ley en unas jornadas abiertas a todo el movimiento feminista abolicionista que tuvieron lugar el día 22 de febrero de 2020 en Madrid.

En las mismas participaron más de 100 mujeres de distintas organizaciones feministas abolicionistas, siendo unas jornadas abiertas al movimiento abolicionista en su conjunto y no solo a las organizaciones que forman parte de la plataforma estatal.

En ellas se trabajaron los contenidos de la ley abolicionista y se aprobaron tres acciones:

1.- Petición de una reunión para la presentación de la ley al Gobierno del Estado antes del día 8 de marzo de 2020.

2.- La presentación del texto de la ley al Gobierno y a todos los grupos parlamentarios, al movimiento feminista, a los distintos movimientos sociales para conseguir el mayor número de apoyos posibles para lograr la aprobación de la ley. Todo ello se realizará en distintas fases y hasta lograr la aprobación de la ley abolicionista.

3.- La realización de una gran manifestación que movilice al movimiento feminista abolicionista y a los movimientos sociales con motivo del Día Internacional contra la explotación sexual, el 23 de septiembre de 2020, acordándose celebrarla el sábado 26 de septiembre de 2020 en Madrid para exigir la aprobación de una LEY ABOLICIONISTA DEL SISTEMA PROSTITUCIONAL.

En la actualidad presentamos el día 6 de marzo de 2020 en el Congreso de los Diputados la carta de solicitud de una reunión con Presidente del Gobierno del Estado español, para presentar la ley abolicionista del sistema prostitucional.

También hemos iniciado la convocatoria de una gran manifestación en Madrid para el próximo día 26 de septiembre de 2020, siendo ya un centenar de organizaciones de mujeres las convocantes.

Seguiremos sumando esfuerzos e iniciativas hasta la aprobación definitiva de la ley abolicionista del sistema prostitucional en la que EHMA participa.